

Guayaquil, Octubre 30 del 2.001

**A los Accionistas de
ALSANO S. A.
Presente.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2000.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que en mi opinion se consideren incumplimientos por parte de Alsano S. A. con las disposiciones mencionadas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,


**ING. VICTOR MORAN H.
COMISARIO.**

14 NOV. 2001

